## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 🛂 5 MAR. 2006

## VISTO:

La nota presentada por la Prof. Mcg. Laura Beatriz PEREZ, solicitando renovación de su designación como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, dedicación Semi-Exclusiva, en la cátedra Introducción a la Biología, Sede Comodoro Rivadavia, y

## CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la Prof. Mcg. Perez fue designada por RCAFCN N° 089/03 con fecha de baja 27.04.06, según Disposición CAFCN N° 001/98 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su primer periodo de renovación.-

Que es Facultad del Sr. Decano otorgar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes ordinarios, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resolución CAFCN Nº 109/99 y CAFCN Nº 562/05.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELV E

Art. 1°) Renovar por el término de 3 (tres) años la designación de la Profesora Mcg. Laura Beatriz PEREZ (D.N.I. N° 14.282.162) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra INTRODUCCION A LA BIOLOGIA, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 28-04-2006.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN № 
60 57 · 06

Sec. Académica acultad de Ciencias Na DECANO
Fac. De Ciencias Naturales